



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1996

Expte. Nº 079/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 316/95 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la resolución rectoral Nº 174-95 del 22 de Mayo de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las mismas se prorroga la designación de la Lic. Mónica Camacho, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 1º de Abril de 1995 y hasta el 31 de Marzo de 1996;

Que por la resolución rectoral Nº 174-95, se prorroga la cesión en calidad de préstamo del mencionado cargo de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril de 1995 y hasta el 31 de Marzo de 1996;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la prórroga de la cesión en calidad de préstamo del cargo en cuestión;

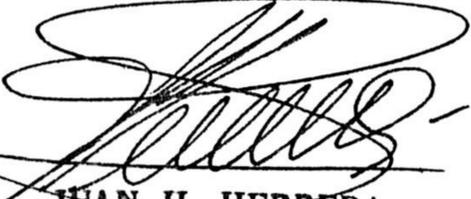
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la cesión en calidad de préstamo de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. P. N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 060 - 96